

Santiago, 28. de mayo del 2,024.

INGENIERA

JULIETA FERNANDEZ

DIRECTORA REGIONAL - MINISTERIO DE AMBIENTE-VERAGUAS

E. S. D.

Ing. Fernandez:

Por este medio Yo, **DIEGO ENRIQUE PARDO MILLAN**. Ciudadano mayor de edad con cedula de identidad número 8-448-573, con residencia en corregimiento San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá, teléfono 221-4814 / 6272-5607 y correo electrónico diegopardo29@hotmail.com Representante Legal de la sociedad **ASFALTOS PANAMEÑOS, S.A. Inscrita al Folio 132447** Promotor del proyecto **"INSTALACION TEMPORAL DE PLANTA PREPARADORA DE ASFALTO"** a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con Folio Real 38235 (F) código de ubicación 9A09 ubicada en el corregimiento de Rio Grande, distrito de Sona, provincia de Veraguas.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría I**, sobre la obra en mención.

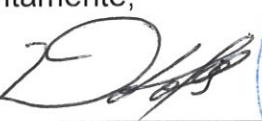
El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo **No 25** del Decreto Ejecutivo **No 01 del 01 de marzo de 2,023** y consta de **109** páginas.

Su elaboración está bajo la responsabilidad de **Diomedes A. Vargas T**, Consultor ambiental debidamente registrado ante las oficinas de **MI-AMBIENTE** bajo el registro **No IAR-050-98**, actualización 2,024, y **Digno M. Espinosa.**, Consultor ambiental debidamente registrado en **MI-AMBIENTE**, bajo el **No IAR-037-98 actualización 2,024**. Y como personal de apoyo la Lic. Yariela A. Hernández Torres de Vargas con cedula 2-99-2029.

Esperando que cumpla con establecido en el **Decreto 02 de 27 de marzo de 2024 que modifica El Decreto Ejecutivo No 01 del 01 de marzo de 2023**, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta Certificación de inscripción en el Registro Público de Vigencia de la Finca y la Sociedad, fotocopia de la cedula del Representante Legal debidamente notariada y otros.

Atentamente;


DIEGO E. PARDO MILLAN
Cedula 8-448-573

Representante Legal de Asfaltos panameños, S.A.
Promotor del Proyecto.



Lic. LICDO. JULIO CESAR MORALES VEGA, Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-229-1321

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténticas
Panama,


TESTIGO

TESTIGO

Licdo. JULIO CÉSAR MORALES VEGA
Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente